

Normas de contabilidad recientemente emitidas

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, se han realizados mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son obligatorias.

La NIIF 9 se refiere a los Instrumentos Financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros que evalúan los flujos de efectivos futuros de la entidad.

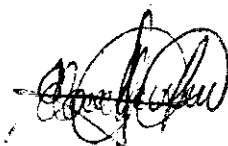
NIIF 10 Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 consolidaciones. Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

INTERPRETACION DE LAS NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entraran en vigencia en periodos posteriores

La administración de la compañía estima que la adopción de las normas, enmienda, mejoras e interpretaciones antes descritas que sean aplicables, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial.

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name, located in the bottom right corner of the document.